

El pago de las facturas se realizara, selladas de recibido, de conformidad por los titulares de cada una de las áreas solicitantes: Dirección General de Servicios Públicos Municipales; Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) y el departamento de mantenimiento vehicular del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. las facturas deberán contener las cantidades suministradas de los servicios y bienes correspondientes.

Las facturas aludidas en el punto anterior deberán elaborarse a nombre de: **Municipio de Tepic Nayarit A, Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 63000, Tepic, Nayarit, RFC: MTN - 850101-LJ1.**

Los pagos se llevaran a cabo en la Tesorería Municipal, sito en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

- Con relación a las reformas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit publicadas de fecha 31 mayo de 2017, se deberá cumplir con la normativa que corresponda al apartado de obligaciones y sanciones de los proveedores que participan en los presentes procedimientos de contratación pública, mismas que se detallan en las bases de las licitaciones correspondientes de esta convocatoria.

La adjudicación del contrato o contratos se harán por las partidas de las licitaciones con el oferente u oferentes, que en principio, cumplan con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren al Municipio las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los Servicios y Bienes deberán emitir por escrito las dependencias usuarias: la Dirección de Administración; la Dirección de Aseo Público Municipal y el Departamento de Mantenimiento Vehicular del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. **se tomara en cuenta los servicios que ofrezcan extras, adjunto a su propuesta económica.**

TEPIC, NAYARIT; A 18 DE ENERO DEL 2018, ATENTAMENTE: **L.C.P. MARIA GUADALUPE MENDOZA GUTIERREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.- *Rúbrica.*

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCII

Tepic, Nayarit; 18 de Enero de 2018

Número: 011

Tiraje: 040

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

LPE-02/2018

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN NO. L.P.E.S.A.F.-02/2018

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL

No. 01/2018

EL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES No. LPE-DADQ-01/2018; LPE-DADQ-02/2018 CONTRATO ABIERTO; LPE-DADQ-03/2018 CONTRATO ABIERTO; LPE-DADQ-04/2018 CONTRATO ABIERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LPE-02/2018

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, el Gobierno del Estado de Nayarit por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas,

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. L.P.E.S.A.F.-02/2018 para la Contratación de Prestación de Servicios de Dotación de Insumos y Preparación de Alimentos, para la Secretaría de Seguridad Pública (uso del Centro de Reinserción Social "Venustiano Carranza", Centro de Reinserción Social "Bucerías" y Centro de Internamiento para Personas Adolescentes C.I.P.A., misma que se llevará a cabo con la aplicación de la Ley Estatal.

No. de Licitación	Descripción Genérica	Descripción Específica		cantidad	Unidad de medida
L.P.E.S.A.F.-02/2018	Contratación de Prestación de Servicios de Dotación de Insumos y Preparación de Alimentos	Servicio de dotación de Insumos y Preparación de Alimentos para Internos, Celadores, Custodios para los diferentes Centros: "Venustiano Carranza", "Bucerías" y C.I.P.A. Incluye 3 (tres) preparaciones y dotaciones de alimentos al día por individuo (desayuno, comida y cena).		882,900	SERVICIO
Junta de aclaraciones	Apertura de ofertas técnicas	Apertura de ofertas económicas	Fecha Límite para Adquirir bases	Costo de las bases	
26 de Enero del 2018 14:30 horas	31 de Enero del 2018 11:00 horas	01 de Febrero del 2018 11:00 horas	26 de Enero del 2018 14:00 horas	\$15,000.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-2000 ext. 20254 con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, del día 18 al 26 de Enero de 2018.

Previo venta de bases el Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.

El recibo de pago para adquirir las bases será emitido por el Departamento de Adquisiciones para lo cual se deberá presentar el original y copia de la siguiente documentación y en caso de ser necesario otorgar las facilidades necesarias para comprobar su veracidad.

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
3. documentación que acredite un capital contable el cual se solicita dentro de las bases para cada una de las licitaciones el cual debe acreditarse con la declaración anual de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al servicio de administración tributaria). para las empresas de nueva creación o personas físicas que acaban de iniciar actividades ante la SHCP podrán acreditar capital contable mínimo requerido mediante estados financieros (balance general y estado de pérdidas y ganancias auditado con relaciones analíticas, con una antigüedad no mayor a seis meses, anexando copia simple de la cédula profesional del contador que elabora los estados financieros; firmado en original por el titular (persona física o moral) y el contador que dictamina.
4. Documentación que acredite su experiencia o capacidad Técnica para los servicios y bienes similares, señalando dirección y número telefónico de los propietarios y/o instituciones públicas a las que se le haya suministrado.
5. Declaración por escrito bajo propuesta de decir verdad, que el Licitante no se encuentre en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
6. Escrito en el que manifieste el domicilio y teléfono para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven del proceso de licitación.

El lugar de celebración, de los actos derivados de estos procesos, será en la Sala de Presidentes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, sito en el palacio municipal, en la esquina de las calles Puebla y Amado Nervo, col. Centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Para las adjudicaciones de los contratos, **no se otorgara anticipo.**

Las especificaciones técnicas de los servicios y bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases correspondientes de cada una de las licitaciones.

Las propuesta deberá presentarse por partidas, en moneda nacional e idioma español, a precio fijo, considerando los servicios y bienes solicitados.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura legal-técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega
LPE-DADQ-04/2018 Contrato Abierto	\$5,000.00	26 Enero 2018 14:00 horas	31 enero 2018 15:00 horas	01 Febrero 2018 14:00 horas	El suministro será de inmediato a partir de la notificación del fallo para los meses de Marzo a diciembre 2018 y conforme a los requerimientos propios por la Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

Para cubrir el costo del arrendamiento de la Licitación No. LPE-DADQ-01/2018 se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal 32601 y el proyecto G70203 establecida en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2018 del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Para cubrir el costo de los bienes de la Licitación No. LPE-DADQ-02/2018 se cuenta con recursos propios en la partida presupuestal 26101 combustibles lubricantes y aditivos establecidos en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2018 del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde a las diferentes áreas y que solicita para su aplicación el Departamento de Mantenimiento Vehicular del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Para cubrir el costo de los servicios de suministro de combustible de las Licitaciones No. LPE-DADQ-03/2018 y LPE-DADQ-04/2018 cuentan con recursos propios en la partida presupuestal 26101 combustibles lubricantes y aditivos establecidos en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2018 del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, en el ejercicio que corresponde a las diferentes áreas y que solicita la Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, a partir del día **18 de Enero del 2018 para las Licitaciones No. LPE-DADQ-01/2018; LPE-DADQ-02/2018; LPE-DADQ-03/2018; LPE-DADQ-04/2018;** en el Departamento de Adquisiciones sito en el segundo piso del edificio Mata adyacente al Palacio Municipal, en la esquina de las calles Mérida y Lerdo, col. centro, en la ciudad de Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, para mayor información comunicarse al teléfono 2-17-91-06 y en la página de internet del municipio de Tepic: WWW.TEPIC.GOB.MX, previa revisión de los documentos, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta 3 días hábiles previos a la apertura legal-técnica; la adquisición de las bases será requisito para participar y cuyo costo deberá cubrirse en la tesorería municipal, en efectivo o cheque certificado a favor de: **Municipio de Tepic Nayarit A.** el costo de las bases no será reembolsable,

- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento, la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- El oferente deberá presentar escrito en el cual se compromete que en el acto de apertura de ofertas técnicas deberá de manifestar en voz alta lo estipulado en el art. 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes Del Estado de Nayarit, que a la letra dice "protesto conducirme con verdad y rectitud, evitar cualquier acto u omisión de corrupción y denunciar aquellos sobre los que tenga conocimiento, asimismo manifiesto conocer las penas en que incurran las personas físicas y morales que participan en actos de corrupción.

La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, una vez revisado y verificado que cumplen con todos los documentos, emitirá recibo de pago de venta de bases.

El costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Dirección General de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, sito en Avenida México sin número, Col. Centro, C.P. 63000, en Tepic, Nayarit.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación, apertura de proposiciones y acto de notificación de fallo, se llevaran a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en Palacio de Gobierno (planta alta) Col. Centro en Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Se requiere que la prestación del servicio inicie a partir del día 8 de Febrero al 31 de Diciembre de 2018, en los domicilios donde se encuentra cada uno de los Centros, mismos que se especifican en las respectivas bases.

No se otorgará anticipo.

El pago lo realizara la Secretaria de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública, quien realizará el trámite de pago de manera mensual a más tardar a los 15 días hábiles una vez que reciba la factura original sellada y firmada de recibido por cada uno de los Centros.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por paquete único.

El contrato respectivo se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tepic, Nayarit, 18 de Enero de 2018, ATENTAMENTE: LIC. DAVID JIMÉNEZ NARVÁEZ.- Rúbrica.

Contrato Abierto					
Licitación No. LPE-DADQ-03/2018 contrato abierto Objeto: SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.					
Partida solicitada	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Especificación técnica y lugar de entrega
1	Servicios para el suministro de combustible: (Gasolina) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic para los meses de Marzo a Diciembre 2018 solicitado por la Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.	Litros	548,940	914,900	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso
2	Servicios para el suministro de combustible: (Diesel) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic para los meses de Marzo a Diciembre 2018 solicitado por la Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.	Litros	403,680	672,800	

Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura legal-técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega
LPE-DADQ-03/2018 Contrato Abierto	\$10,000.00	26 Enero 2018 13:00 horas	31 enero 2018 14:00 horas	01 Febrero 2018 13:00 horas	El suministro será de inmediato a partir de la notificación del fallo para los meses de Marzo a diciembre 2018 y conforme a los requerimientos propios por la Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

Contrato Abierto					
Licitación No. LPE-DADQ-04/2018 contrato abierto Objeto: SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.					
Partida solicitada	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Especificación técnica y lugar de entrega
1	Servicios para el suministro de combustible: (Gas L.P.) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic para los meses de Marzo a Diciembre 2018 solicitado por la Dirección administración (coordinación de suministro y control de combustible) del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.	Litros	114,804	191,340	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso

Contrato Abierto					
Licitación No. LPE-DADQ-02/2018 contrato abierto Objeto: ADQUISICION DE LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.					
Partida solicitada	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Especificación técnica y lugar de entrega
1	Adquisición de lubricantes (aceites) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic para los meses de febrero a diciembre 2018 solicitado para su aplicación por el Departamento de Mantenimiento Vehicular del Municipio de Tepic, Nayarit	Litros	27,580	45,968	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso
2	Adquisición de lubricantes (grasas) para las diferentes áreas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic para los meses de febrero a diciembre 2018 solicitado para su aplicación por el Departamento de Mantenimiento Vehicular del Municipio de Tepic, Nayarit	Kilos	438	730	

Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura legal-técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega
LPE-DADQ-02/2018 Contrato Abierto	\$5,000.00	26 Enero 2018 12:00 horas	31 enero 2018 12:00 horas	01 Febrero 2018 12:00 horas	El suministro será de inmediato a partir de la notificación del fallo para los meses de febrero a diciembre 2018 y conforme a los requerimientos propios para su aplicación por el Departamento de Mantenimiento Vehicular del H.XLI Ayuntamiento de Tepic.

H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic, Nayarit

**Convocatoria Pública Estatal
No. 01/2018**

Licitación Pública estatal

No. LPE-DADQ-01/2018; LPE-DADQ-02/2018 Contrato Abierto; LPE-DADQ-03/2018 Contrato Abierto; LPE-DADQ-04/2018 Contrato Abierto

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la constitución política del estado libre y soberano de Nayarit, así como en los artículos 27 fracc. I, 28, 39, 42 fracc. V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tepic; convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de Carácter Estatal, para las diferentes contrataciones de servicios y bienes que a continuación se describen:

Contrato				
Licitación No. LPE-DADQ-01/2018 Objeto:				
Contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo.				
Partida solicitada	Descripción de los servicios o bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y lugar de entrega
1	Contratación de arrendamiento de maquinaria y equipo por los meses de febrero a diciembre del 2018 con la finalidad de realizar el mantenimiento y preparativos para la clausura del sitio de disposición final del iztete solicitado por dirección general de servicios públicos municipales del H. XLI ayuntamiento constitucional de Tepic, Nayarit.	Servicio	11 meses	Detalles de la licitación se podrán consultar en las bases del concurso

Licitación número	Costo de las bases	fecha Junta de aclaraciones	fecha Apertura legal-técnica	fecha Apertura económica	Plazo de entrega
LPE-DADQ-01/2018	\$5,000.00	26 Enero 2018 11:00 horas	31 enero 2018 10:00 horas	01 Febrero 2018 11:00 horas	El suministro del arrendamiento de maquinaria y equipo será de inmediato a partir de la notificación del fallo por los meses de febrero a diciembre del 2018 y conforme a los requerimientos propios de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales del H. XLI Ayuntamiento constitucional de Tepic, Nayarit.